

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

## PLAN DE MEJORA (Convocatoria 19/20)

UNIVERSIDAD: Universidad de Córdoba	
Id ministerio	4314821
Denominación del título	Máster Universitario en Ingeniería Industrial por la Universidad de Córdoba
Centro	Escuela Politécnica Superior de Córdoba

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2018
Criterio	I. Información Pública Disponible
Tipo	Recomendación
Numeración	1
Descripción de la recomendación	Se recomienda dar visibilidad directa al plan de orientación académica y profesional desde la página web de la Titulación que publicite de forma conjunta todos los servicios ofrecidos al estudiantado.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Dado que el catálogo de servicios es muy amplio y común a las titulaciones impartidas en la EPSC, se ha dispuesto (por criterios de navegabilidad) un enlace a la derecha de la página principal de la EPSC <a href="http://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/">http://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/</a> denominado "Servicios y Recursos comunes de la Universidad de Córdoba" el cual recoge de forma estructurada todos los Servicios ofrecidos al alumnado (nota: al pulsar sobre el enlace anterior, lleva a otra página donde se muestran todas las opciones de manera sencilla y estructurada ( <a href="http://www.uco.es/servicios_recursos.html">http://www.uco.es/servicios_recursos.html</a> )).
Justificación	El objetivo que se persigue es garantizar el acceso a una información detallada y actualizada del plan de orientación académica y profesional desde la página web de la Titulación. Por otra parte, la dirección garantiza publicitar de forma conjunta todos los servicios ofrecidos al estudiantado.
Responsable	El Director y Equipo directivo de la EPSC
Fecha Inicio plazo	14/01/2019
Fecha fin plazo	24/01/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	10/02/2019
Indicadores	Publicar información
Observaciones	En la página web principal del título hay también un enlace a los servicios para los estudiantes: <a href="https://www.uco.es/eps/es/titulaciones/master-ing-industrial#servicios">https://www.uco.es/eps/es/titulaciones/master-ing-industrial#servicios</a>  También, adicionalmente, en el menú principal superior "secretaria" se despliega un menú de persiana donde se ha añadido el enlace "Trámites/Servicios" en el cual se recoge una breve descripción de los principales trámites y servicios a disposición del alumnado: <a href="http://www.uco.es/eps/es/eps-secretaria/tramites-servicios">http://www.uco.es/eps/es/eps-secretaria/tramites-servicios</a>
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/servicios_recursos.html">http://www.uco.es/servicios_recursos.html</a> <a href="https://www.uco.es/eps/es/titulaciones/master-ing-industrial#servicios">https://www.uco.es/eps/es/titulaciones/master-ing-industrial#servicios</a>

<http://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/epsc-secretaria/tramites-servicios>

**RECOMENDACIÓN:**

Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2018
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación
Numeración	2
Descripción de la recomendación	Se recomienda proporcionar indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados/as, empleadores/as y tutores/as en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

**ACCIÓN DE MEJORA:**

Descripción	Se han incorporado los porcentajes de participación y el tamaño de la muestra en el documento publicado en el apartado “ <i>Sistema de Garantía de Calidad del Master en Ingeniería industrial</i> ” ( <a href="http://www.uco.es/eps/es/sistema-garantia-calidad-master-ing-industrial">http://www.uco.es/eps/es/sistema-garantia-calidad-master-ing-industrial</a> ) en el siguiente enlace: Documento resumen con los Resultados e Indicadores del Título <a href="#">Histórico de datos (2015-2019)</a> (pdf) <a href="http://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/MII/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_MII.pdf">http://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/MII/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_MII.pdf</a>
Justificación	El objetivo que se persigue es el de clarificar los datos correspondientes a los indicadores de satisfacción de todos los colectivos implicados (estudiantes, profesorado etc.).
Responsable	El Director y Equipo directivo de la EPSC
Fecha Inicio plazo	14/01/2019
Fecha fin plazo	20/01/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	17/02/2019
Indicadores	Publicación de la información
Observaciones	En relación a la recomendación “Se recomienda proporcionar indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados...”, en el citado documento “Histórico de datos...” se recogen indicadores de satisfacción de todos los colectivos salvo para los empleadores y Tutores en prácticas, pues los procedimientos del Manual de Garantía de Calidad no incluye procedimientos específicos para evaluar la satisfacción de estos dos colectivos. Por tanto, los indicadores de satisfacción, en estos dos casos, se basan en procedimientos no basados en encuestas, de modo que las opiniones y grado de satisfacción son recogidos a través de otros canales.
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/sistema-garantia-">http://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/sistema-garantia-</a>

	<a href="http://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/sgc/MII/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_MII.pdf">calidad-master-ing-industrial http://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/sgc/MII/historicos/Historico de datos 2015-2019 MII.pdf</a>
--	---

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2018
Criterio	II. Sistema de Garantía de Calidad
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Numeración	1
Descripción de la recomendación	Se debe corregir la información del RUCT para que aparezca 13,8 como máximo de créditos reconocibles en lugar de 138 y se debe modificar la Memoria del Título en sus apartados 5.1.2 y 5.3.5 para indicar correctamente el número de créditos a matricular por curso (61 y 31, incluido el TFM). respondidas (n).

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	En relación al nº de créditos a matricular se solicitó la modificación primero en 2017 vía Autoinforme de Seguimiento en cumplimiento del documento "Recomendaciones y buenas prácticas para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Universitarios Oficiales de Grado, Máster y Doctorado de Versión 04 de mayo 2016 de la DEVA al tratarse de modificaciones consideradas "menores" según dicho documento, y posteriormente en la convocatoria de febrero de 2018 del Ministerio de Educación. El 23/04/2019 se publicó la modificación en BOE ( <a href="https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/23/pdfs/BOE-A-2019-6076.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/23/pdfs/BOE-A-2019-6076.pdf</a> ).
Justificación	El objetivo que se persigue es el de clarificar la información del RUCT y adaptar la memoria del título a dicha modificación.
Responsable	El Director y Equipo directivo de la EPSC
Fecha Inicio plazo	14/01/2017
Fecha fin plazo	12/06/2020
Finalizada	NO
Fecha cierre	18/07/2020
Indicadores	Publicar la información
Observaciones	En cuanto a la errata detectada en el RUCT, el origen está provocado por la propia plataforma web del Ministerio, dado que en los campos de Reconocimiento ( <a href="https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/accesoAdmision!transferencia?actual=menu.solicitud.accesoAdmision.transferencia&amp;cod=43148212015071701">https://www.educacion.gob.es/ruct/solicitud/accesoAdmision!transferencia?actual=menu.solicitud.accesoAdmision.transferencia&amp;cod=43148212015071701</a> ) no se admiten decimales ni caracteres no numéricos, por lo que se solicitará su corrección en la próxima modificación de Verifica atendiendo a lo siguiente: Se pondrá la

	cantidad 15 (el % tampoco lo admite) en lugar de “13,8 créditos” y además en el documento 4.4 (numerado así por la aplicación del Ministerio) aclararemos que dicha cantidad “15” se corresponde con el 15% (13,8 créditos) de los créditos de la titulación.
Evidencia	<a href="https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/23/pdfs/BOE-A-2019-6076.pdf">https://www.boe.es/boe/dias/2019/04/23/pdfs/BOE-A-2019-6076.pdf</a> <a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/master_ing_industrial/verificaVigente_junio2018.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/master_ing_industrial/verificaVigente_junio2018.pdf</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2018
Criterio	III. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
Tipo	Recomendación Especial Seguimiento
Numeración	2
Descripción de la recomendación	Se debe revisar la coincidencia entre los métodos de evaluación de la Memoria Verificada de cada asignatura con lo declarado en la Guía docente (se entiende que esto último es lo que se aplica) y corregir en caso de no coincidencias las diferencias ya sea ejecutando lo declarado en la Memoria Verificada o Modificando dicha Memoria si es el caso. (61 y 31, incluido el TFM).respondidas (n).

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Las Guías docentes son elaboradas cada año con suficiente antelación al inicio del curso y con anterioridad al período de matrícula. Las Guías correspondientes a los cursos 2018/19 y 2019/20 han sido elaboradas de modo que coincidan de forma clara los métodos de evaluación que se declaran en la Guía con lo establecido en la Memoria de Verificación.
Justificación	El objetivo que se persigue es el de evitar discrepancias entre los métodos de evaluación de la Memoria Verificada de cada asignatura con lo declarado en la Guía docente
Responsable	El Coordinador del Master y Equipo directivo de la EPSC
Fecha Inicio plazo	14/01/2019
Fecha fin plazo	19/01/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	21/02/2019
Indicadores	Publicar la información
Observaciones	
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/eps/images/documentos/master_ing_industrial/verificaVigente_junio2018.pdf">http://www.uco.es/eps/images/documentos/master_ing_industrial/verificaVigente_junio2018.pdf</a> <a href="http://www.uco.es/eps/es/programas-asignaturas-master-ing-industrial">http://www.uco.es/eps/es/programas-asignaturas-master-ing-industrial</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2018
Criterio	IV. Profesorado
Tipo	Recomendación
Numeración	3
Descripción de la recomendación	Se recomienda intensificar el Plan de Mejora para el incremento de la calidad investigadora del profesorado

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	<p>Desde el Centro y sus órganos dependientes, el Plan de Mejora sólo se puede enfocar (debido a no tener competencias en materia de investigación), desde el punto de vista del fomento y difusión de la calidad investigadora. Así, se pueden destacar las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el apartado Profesorado <a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/profesorado-master-ing-industrial#profesorado-por-orden-alfabetico">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/profesorado-master-ing-industrial#profesorado-por-orden-alfabetico</a> se ha incluido una ficha-CV para cada profesor/a donde se ofrece información sobre las principales publicaciones y proyectos de investigación en los que participa.</li> <li>- En el apartado Investigación y Transferencia: <a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/investigacion-y-transferencia">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/investigacion-y-transferencia</a> se puede acceder a los principales Grupos de Investigación formados por profesores adscritos a la EPSC.</li> <li>- De forma diaria se está dando difusión (web, redes sociales y prensa) de la labor investigadora realizada por los distintos grupos de investigación con vinculación a la EPSC.</li> </ul>
Justificación	Es muy importante el fomento y la difusión de la actividad investigadora, labor que se viene desempeñando y que se pretende continuar y seguir potenciando.
Responsable	El director del Máster y el Equipo directivo de la EPSC.
Fecha Inicio plazo	14/01/2019
Fecha fin plazo	23/01/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	21/02/2019
Indicadores	Publicar la información
Observaciones	Tanto para la Universidad como para la Escuela la investigación forma parte de sus líneas estratégicas fundamentales. Para su desarrollo la Universidad cuenta con un Plan Propio de Investigación que incluye hasta 7 modalidades prioritarias y con el que se fomenta la investigación y atienden las necesidades de los investigadores, complementando la labor realizada por otras instituciones y entidades de investigación. Véase como evidencia: <a href="http://www.uco.es/investigacion/portal/plan-propio">http://www.uco.es/investigacion/portal/plan-propio</a>

	<p>En este sentido, si comparamos los resultados de investigación del profesorado implicado en la titulación (procedimiento P-10.2, Resultados de investigación), tenemos que los índices de investigación más relevantes (Proyectos Competitivos Concedidos y Media de Sexenios Concedidos al Profesorado del Título) han mejorado sustancialmente.</p> <p>De 5 proyectos competitivos concedidos a fecha de 2016, pasamos a 13 proyectos concedidos en 2018. El número de sexenios concedidos al profesorado, que puede ser una medida objetiva de la calidad investigadora, ha pasado de 0,65 a 0,83 en los mismos años de referencia que se han tomado para los proyectos.</p> <p>Por otra parte, si tenemos en cuenta el procedimiento P-10.1, Indicadores de la planificación y desarrollo de la docencia, podemos ver como en los tres últimos años el número de doctores ha pasado de 28 a 31 y el número de quinquenios docentes concedidos de 2 a 2,52, lo que en este último caso puede significar una mayor estabilidad del profesorado participante.</p> <p>El Centro también realiza una labor de fomento de la investigación al poner en contacto Grupos de Investigación con otras instituciones o empresas que requieren el desarrollo de proyectos de investigación y/o transferencia tecnológica. En este sentido destaca la constante labor de mediación entre el Parque Tecnológico Rabanales XXI (y otras empresas) y los grupos de investigación. Esta labor cuenta con un importante apoyo en la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Córdoba. (OTRI <a href="http://www.uco.es/webuco/otri/">http://www.uco.es/webuco/otri/</a>)</p>
Evidencia	<p><a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/investigacion-y-transferencia">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/investigacion-y-transferencia</a></p> <p><a href="https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/profesorado-mastering-industrial#profesorado-por-orden-alfabetico">https://www.uco.es/organiza/centros/eps/es/profesorado-mastering-industrial#profesorado-por-orden-alfabetico</a></p> <p><a href="https://www.linkedin.com/company/escuela-polit%C3%A9cnica-superior-de-c%C3%B3rdoba/">https://www.linkedin.com/company/escuela-polit%C3%A9cnica-superior-de-c%C3%B3rdoba/</a></p> <p><a href="https://twitter.com/epsc_uco">https://twitter.com/epsc_uco</a></p> <p><a href="https://www.instagram.com/epsc.uco/">https://www.instagram.com/epsc.uco/</a></p> <p><a href="https://www.facebook.com/epsc.uco/">https://www.facebook.com/epsc.uco/</a></p>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2018
Criterio	VI. Resultados del Aprendizaje
Tipo	Recomendación
Numeración	4
Descripción de la recomendación	Se recomienda analizar las causas de los bajos resultados de satisfacción del estudiantado en referencia a la evaluación de competencias.

**ACCIÓN DE MEJORA:**

Descripción	La recomendación ha sido atendida. Se ha realizado la <b>Acción de Mejora</b> “Análisis de los bajos resultados de satisfacción del estudiantado en referencia a la evaluación de competencias”: <u>Actuaciones que se llevarán a cabo</u> : Campañas de difusión sobre la evaluación por competencias. <u>Procedimiento de medición objetiva para valorar su logro</u> : Mejora en los indicadores indicados.
Justificación	Incrementar los índices de satisfacción del estudiantado en referencia a la evaluación por competencias.
Responsable	Coordinador y profesorado de la Titulación
Fecha Inicio plazo	10/09/2018
Fecha fin plazo	14/07/2019
Finalizada	SI
Fecha cierre	25/07/2019
Indicadores	P-8.I ítem 5, 6 y 7
Observaciones	No obstante, durante el curso 2016/17 la satisfacción del estudiantado en referencia a la evaluación de competencias se incrementó con respecto a la satisfacción del curso 2015/16, superando ya en todos los casos una valoración superior a 3,00 (P-8.I ítem 5, 6 y 7: 3,13; 3,38; 3,29), e incluso dichas valoraciones se han vuelto a conseguir incrementar durante el curso 2017/18 (P-8.I ítem 5, 6 y 7: 3,29; 3,43; 3,57), y en algún caso ya es superior a la media de la UCO.
Evidencia	<a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/MII/autoinformes/Plan%20de%20Mejora%202017-18%20MII.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/MII/autoinformes/Plan de Mejora 2017-18 MII.pdf</a> <a href="http://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/sgc/MII/historicos/Historico%20de%20datos%202015-2019%20MII.pdf">http://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/sgc/MII/historicos/Historico de datos 2015-2019 MII.pdf</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2018
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	5
Descripción de la recomendación	Se recomienda analizar las causas de la moderada/baja satisfacción del alumnado y poner en marcha medidas correctoras en referencia a si el diseño y desarrollo del máster ha conseguido alcanzar los objetivos previstos, el nivel de conocimientos teórico-prácticos adquiridos y la coordinación docente entre profesores.

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	En el momento de la renovación de la acreditación del Título los datos de los que se disponía se correspondían con sólo dos años de



	<p>implantación, en la actualidad ya disponemos de los datos correspondientes a cuatro cursos académicos. Si bien el primer año los indicadores señalados presentaban valoraciones bajas, durante el segundo y tercer año las valoraciones se han incrementado aproximándose a la media de la Universidad. En el último año disponible, la mayoría de los indicadores muestran una cierta estabilidad experimentándose ligeras variaciones en algunos ítems.</p>																														
Justificación	<p>Incrementar los índices de satisfacción del estudiantado en cuanto al diseño y desarrollo del máster, el nivel de conocimientos teórico-prácticos adquiridos y la coordinación docente entre profesores.</p>																														
Responsable	<p>Coordinador y profesorado de la Titulación</p>																														
Fecha Inicio plazo	<p>19/01/2019</p>																														
Fecha fin plazo	<p>18/12/2019</p>																														
Finalizada	<p>SI</p>																														
Fecha cierre	<p>22/12/2019</p>																														
Indicadores	<p>Mejora de los indicadores procedimiento P-2.1 (ALUMNADO)</p>																														
Observaciones	<p>En general, los datos del procedimiento P-2.1 (ALUMNADO), son buenos, destacando los ítems P2.I-1, P2.I-3, P2.I-12 que están por encima de la media de los másteres de la Universidad. Hay otros, como, por ejemplo, el perfil investigador del Máster (formación recibida para la carrera investigadora) que ha experimenta un cierto ascenso respecto al año anterior (2,86, 3,78, 2,60, 3,00 respectivamente en 2016, 2017, 2018, 2019). La mejora en este último ítem es bastante gratificante dado el esfuerzo realizado por la EPS, profesorado etc. para mejorar la percepción de éste.</p> <p>Los valores donde quizás haya que realizar un cierto análisis son los concernientes a algunos ítems del desarrollo académico del máster (P2.I-8, P2.I-9, P2.I-10, P2.I-11). Estos ítems (salvo el P2.I-11) han bajado ligeramente, aunque ciertamente los valores medios de la universidad también. Son valores con cierta variabilidad que se pueden explicar en base al número de alumnos que realizan la encuesta. Resaltamos a continuación, un par de ejemplos:</p> <p>8. El diseño y desarrollo del máster ha conseguido alcanzar los objetivos que usted había previsto</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UCO</td> <td>3,10</td> <td>3,44</td> <td>3,52</td> <td>3,39</td> </tr> <tr> <td>MII</td> <td>2,94</td> <td>3,42</td> <td>3,43</td> <td>3,09</td> </tr> </tbody> </table> <p>10. El nivel de competencias adquirido ha sido satisfactorio</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UCO</td> <td>3,23</td> <td>3,56</td> <td>3,63</td> <td>3,44</td> </tr> <tr> <td>MII</td> <td>2,89</td> <td>3,25</td> <td>3,86</td> <td>3,13</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por último, los procedimientos P2.I-9 y P2.II-12 tenemos:</p>		2016	2017	2018	2019	UCO	3,10	3,44	3,52	3,39	MII	2,94	3,42	3,43	3,09		2016	2017	2018	2019	UCO	3,23	3,56	3,63	3,44	MII	2,89	3,25	3,86	3,13
	2016	2017	2018	2019																											
UCO	3,10	3,44	3,52	3,39																											
MII	2,94	3,42	3,43	3,09																											
	2016	2017	2018	2019																											
UCO	3,23	3,56	3,63	3,44																											
MII	2,89	3,25	3,86	3,13																											

	<p>- P2.I-9. El nivel de conocimientos teórico-prácticos ha sido satisfactorio : 2,72; 3,33 y 3,29 (media UCO 2017/18: 3,56).</p> <p>- P2.II-12. La coordinación docente entre el profesorado del máster: 3,67; 3,67 y 4,14 (media UCO 2017/18: 4,03)</p> <p>Dado que las valoraciones más bajas durante el curso 2015/16 han mejorado en los tres cursos siguientes (de manera absoluta o relativa), se considera que las acciones han sido eficaces y que los objetivos han sido alcanzados.</p> <p>No obstante, se mantendrá una especial vigilancia de los indicadores reseñados por si se produjera un nuevo descenso.</p>
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/sgc/MII/historicos/Historico_de_datos_2015-2019_MII.pdf">http://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/sgc/MII/historicos/Historico de datos 2015-2019 MII.pdf</a>

RECOMENDACIÓN:	
Origen	Informe Final Renovación Acreditación
Año	2018
Criterio	VII. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento
Tipo	Recomendación
Numeración	6
Descripción de la recomendación	Se recomienda adoptar medidas en el Plan de Mejora para incrementar el número de estudiantes de nuevo ingreso

ACCIÓN DE MEJORA:	
Descripción	Se valora la recomendación positivamente pues ya durante el curso 2017/18 se desarrolló la <b>Acción de Mejora</b> “ <i>Campañas de información y difusión para el incremento del número de matrículas</i> ”. En la Acción de Mejora “ <i>Campañas de información y difusión para el incremento del número de matrículas</i> ” se han impartido charlas dirigidas al alumnado de 3º y 4º de Grado con muy buena acogida, se han multiplicado los esfuerzos de difusión a través de las redes sociales de la EPSC (linkedin y twitter), se ha creado un portal ( <a href="http://ingenieriainteligente.es/">http://ingenieriainteligente.es/</a> ) como escaparate de las titulaciones del Centro (web de aterrizaje de las campañas en redes sociales), se ha participado de forma activa en la feria de postgrado para la difusión del máster. Como apoyo de algunas de estas actividades se ha podido contar con una ayuda perteneciente a la Convocatoria de Apoyo a Planes de Mejora, subvencionada por el Vicerrectorado de planificación académica y calidad, y una aportación adicional realizada por la propia Escuela.
Justificación	Incrementar el número de nueva matrícula en el Máster.
Responsable	Equipo directivo de la EPSC y Coordinador de la Titulación
Fecha Inicio plazo	14/01/2018
Fecha fin plazo	14/01/2019
Finalizada	SI

Fecha cierre	20/01/2019
Indicadores	Conseguir un número de alumnos de nuevo ingreso >20
Observaciones	Los resultados de la Acción de mejora se han puesto de manifiesto durante la matrícula del curso 2018/19, pasando de 20 a 25 alumnos en las matrículas de los cursos 2017/18 y 2018/19. Bien es cierto que como en el curso 2019/20, Ha habido 22 alumnos de nuevo ingreso, parece que la matrícula se podría estar estabilizando alrededor de los veintitantos alumnos, por lo que la progresión es positiva. No obstante, el esfuerzo para lograr aumentar el número de alumnos continúa, y este año se van a grabar unos vídeos promocionales para captar nuevos alumnos. Estos videos los van a grabar alumnos del IES Ángel de Saavedra, de los ciclos formativos de imagen y sonido.
Evidencia	<a href="http://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/sgc/MII/historicos/Historico de datos 2015-2019 MII.pdf">http://www.uco.es/organiza/centros/eps/images/documentos/sgc/MII/historicos/Historico de datos 2015-2019 MII.pdf</a> <a href="https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/MII/autoinformes/Plan de Mejora 2017-18 MII.pdf">https://www.uco.es/eps/images/documentos/sgc/MII/autoinformes/Plan de Mejora 2017-18 MII.pdf</a> <a href="http://ingenieriainteligente.es/">http://ingenieriainteligente.es/</a>